Ya pasaron unos 400 repatriados por los alojamientos sanitarios de San Rafael

“Todas las personas que ingresen al territorio provincial, por cualquier medio de transporte o vía de ingreso, deberán realizar un período de aislamiento obligatorio hasta completar catorce (14) días desde su ingreso”, dice el decreto que reglamenta la cuarentena en Mendoza en Mendoza para quienes lleguen desde otras provincias.

En este marco, desde que empezó a regir este sistema a fines de abril (al principio las personas repatriadas hacían la cuarentena en su casa), más de 400 personas pasaron por los hoteles sanitarios que dispuso el Ente Provincial de Turismo en San Rafael.

Hay que remarcar que se trata de personas que llegaron desde el exterior en los vuelos sanitarios de Aerolíneas Argentinas, en micros u optaron también por el denominado “regreso a casa” en autos particulares.

Para aquellos que llegaron tanto desde provincias argentinas como desde otros países, se trata de una modalidad obligatoria, con el objetivo de reducir los casos de transmisión de Covid-19, más sabiendo que la mayoría de los contagios que se registraron en la provincia son “importados”.

En este tiempo, los repatriados que llegaron a Mendoza fueron alojados en 17 hoteles seleccionados con la Asociación Empresaria Hotelero Gastronómica y Afines (AEHGA) para cumplir con la cuarentena. En San Rafael funcionaron 3 e incluso algunos complejos de cabañas.

En la actualidad quedan entre 70 y 80 personas cumpliendo con los 14 días de cuarentena obligatoria. Hay que destacar que mientras van terminando el período, también se registran nuevos ingresos de personas que demoraron más en volver.

En los hoteles y alojamientos sanitarios se cumple con las “desinfecciones, armado de kits de limpieza, reparto de viandas y hasta la contención de huéspedes que llegaron

luego de días de estar varados, siempre detrás de la puerta de la habitación y bajo estrictos controles”, indicaron desde AEHGA.
Si bien la movilidad de personas es mucho más reducida que al inicio de los operativos, todavía se siguen dando algunos casos de personas que deben retornar a su hogar a más de 90 días de iniciada la cuarentena.